

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 06:57:31
Recibo No. AA24168111
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2416811164308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MEDITEC S A
Nit: 860.038.579-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00042187
Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 1973
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 155 C 20 Torre E
Oficina 3108
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: meditec@meditecsa.com
Teléfono comercial 1: 3381177
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 155 C 20 Torre E

Oficina 3108

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: meditec@meditecsa.com
Teléfono para notificación 1: 3381177
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 06:57:31
Recibo No. AA24168111
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2416811164308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura pública No.50, Notaría 15 Bogotá del 7 de noviembre de 1973, inscrita el 19 de noviembre de 1973 bajo el No 13320, del libro IX, se constituyó la Sociedad Limitada, denominada "EQUIPO MEDICO QUIRURGICO DE LABORATORIOS Y SALUBRIDAD MEDITEC LTDA".

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública número 0212 otorgada en la Notaría 30 de Bogotá el 9 de marzo de 1981, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 1981, bajo el número 99321 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de "EQUIPO MEDICO QUIRURGICOS DE LABORATORIOS Y SALUBRIDAD MEDITEC LTDA por el de "EQUIPO MEDICO QUIRURGICO DE LABORATORIO Y SALUBRIDAD MEDITEC LIMITADA MEDITEC LTDA" e introdujo otras reformas.

Que por E. P. No. 1.320 de la Notaría 35 de Bogotá, del 29 de octubre de 1.986 inscrita el 18 de noviembre de 1.986 bajo el No. 200.952 del libro IX, la sociedad se transformó en Anónima bajo el nombre de MEDITEC S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 7 de noviembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Fabricación de sondas, catéteres, tubos plásticos desechables y productos para oxigenoterapia de la marca medex y marca meditec, junto con la importación, exportación, ensamble, representación y comercialización de dispositivos médicos a nivel nacional e internacional, prestando servicios de mantenimiento en equipos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 06:57:31

Recibo No. AA24168111

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2416811164308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

médicos a nivel local; en general toda clase de equipos para medicina humana o veterinaria para la cirugía y para el comercio. En desarrollo de dicho objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren necesarios para el cumplimiento y el desarrollo de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como los siguientes: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualesquiera especies, adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con ellas; adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles y tomarlos o darlos en administración y arriendo; gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles que posea; girar, protestar y aceptar toda clase de instrumentos negociables; verificar toda clase de operaciones con entidades nacionales o extranjeras; ejecutar contratos de mutuo con o sin interés, constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga; y, en general, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos relacionados directamente con los que constituyen su objeto social de manera que este se realice conforme al presente artículo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 06:57:31

Recibo No. AA24168111

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2416811164308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad quedará a cargo del Gerente General y tres subgerentes, quienes harán sus veces en las faltas accidentales, temporales o absolutas. Estos miembros serán nombrados por la Junta Directiva, órgano que podrá removerlos en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad quedará a cargo del Gerente General y tres subgerentes, quienes harán sus veces en las faltas accidentales, temporales o absolutas, estos miembros serán nombrados por la Junta Directiva, órgano que podrá removerlos en cualquier tiempo. 2. Adquirir bienes, muebles e inmuebles para la sociedad y enajenarlos a cualquier título oneroso, recibir dineros en mutuo, girar, endosar, aceptar, adquirir, descontar, cobrar, protestar y cancelar pagares, letras de cambio, cheques y toda clase de títulos valores; abrir cuentas bancarias de la sociedad y girar sobre ellas; constituir, a nombre de la sociedad, sociedades comerciales de cualquier naturaleza o adquirir cuotas de interés social o acciones en otras sociedades, dentro de las finalidades del objeto social; y en general celebrar toda clase de contratos y realizar toda clase de actos necesarios para el desarrollo del objeto social, ajustándose a la ley y a los estatutos hasta por cuantía de doscientos cincuenta (250) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Para actos y contratos por cuantía mayor a la suma indicada el gerente general requerirá autorización previa de la Junta Directiva. 3. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, y vigilar la marcha de la sociedad, cuidando de su administración en general. 4. Nombrar y remover a los empleados cuya designación no está reservado por estatutos a la Asamblea General de Accionistas señalar las funciones, resolver sobre sus renunciaciones y cancelarles las licencias temporales para separarse de sus cargos. 5. Presentar a la Junta Directiva las cuentas, inventarios y balances y el informe explicativo que deben someterse anualmente a la consideración de la Asamblea General de Accionistas. 6. Presentar informe anual a la Asamblea General de Accionistas sobre la marcha de la sociedad y el estado general de los negocios sociales. 7. Elaborar y presentar a la Junta Directiva los presupuestos de gastos de la sociedad y sus planes de inversión. 8.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 06:57:31

Recibo No. AA24168111

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2416811164308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales cuando se hiciera necesario y revocar los poderes. 9. Las demás que señalen estos estatutos, en general y en especial la asamblea General y la Junta Directiva, para el cumplido desarrollo del objeto social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Escritura Pública No. 0000212 del 9 de marzo de 1981, de Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 1981 con el No. 00099321 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Von Appen Heinz Johann Arthur	C.E. No. 000000000100944
Subgerente	Reinoso De Von Appen Alba Margarita María De San Lazaro	C.C. No. 000000041328076

Mediante Acta No. 0000133 del 24 de octubre de 1994,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 1994 con el No. 00468156 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Subgerente	Reinoso Benitez Rosa Amparo De San Lazaro	C.C. No. 000000020152298

Mediante Acta No. 472 del 17 de junio de 2010, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2010 con el No. 01417746 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Subgerente	Von Appen Reinoso Klaus Jurgen Arthur	C.C. No. 000000079932496

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 06:57:31
 Recibo No. AA24168111
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2416811164308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Mediante Acta No. 580 del 13 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2020 con el No. 02560546 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Von Appen Heinz Johann Arthur	C.E. No. 000000000100944
Segundo Renglon	Reinoso De Von Appen Alba Margarita Maria De San Lazaro	C.C. No. 000000041328076
Tercer Renglon	Von Appen Reinoso Klaus Jurgen Arthur	C.C. No. 000000079932496

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Reinoso Benitez Rosa Amparo De San Lazaro	C.C. No. 000000020152298
Segundo Renglon	Von Appen Reinoso Katharine Susanne	C.C. No. 000000039786454
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 519 del 2 de febrero de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2015 con el No. 01911110 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 06:57:31
Recibo No. AA24168111
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2416811164308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Bohorquez Rodriguez C.C. No. 000000019234784
Principal Gustavo T.P. No. 7316-T

Mediante Acta No. 540 del 17 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2016 con el No. 02115013 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Salamanca Gomez	C.C. No. 000000052397870
Suplente	Karen Gisell	T.P. No. 100548-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
654	5-V-1976	15 BTA	10-VI -1976-NO. 36395
573	4-IV-1977	15 BTA	31-V -1977 NO. 46264
2011	7-X-1977	15 BTA	3-XI -1977 NO. 51241
1912	6-IX-1978	15 BTA	29-IX -1978 NO. 62362
2646	16-XI-1978	15 BTA	29-XI -1978 NO. 64517
2896	11-XII-1978	15 BTA	21-XII -1978 NO. 65499
117	1-II-1979	15 BTA	12-II -1979 NO. 67348
706	10-IV-1979	15 BTA	3-V -1979 NO. 70192
3609	28-XII-1979	15 BTA	27-IV -1981 NO. 99320
0419	24-IV-1981	30 BTA	13-V -1981 NO.100037
1924	24-X- 1983	30 BTA	25-XI -1983-NO.143041
313	14-III-1987	35 BTA	27-III -1987-NO.208464
678	23- III-1994	26 STAFE BTA	5- IV -1994 NO.442843
2600	6- X -1994	26 STAFE BTA	11-X -1994 NO.466239

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002737 del 4 de octubre de 2005 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01016204 del 12 de octubre de 2005 del Libro IX
Acta No. 472 del 17 de junio de 2010 de la Junta Directiva	01417746 del 29 de septiembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1447 del 9 de julio de 2010 de la Notaría 26 de Bogotá	01414423 del 16 de septiembre de 2010 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 06:57:31**

Recibo No. AA24168111

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2416811164308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 1832 del 14 de noviembre 01784585 del 27 de noviembre
de 2013 de la Notaría 26 de Bogotá de 2013 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 11056 del 22 de octubre 02031556 del 28 de octubre de
de 2015 de la Notaría 38 de Bogotá 2015 del Libro IX

D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3250
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 3312, 3313

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 06:57:31

Recibo No. AA24168111

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2416811164308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: MEDITEC
Matrícula No.: 00042188
Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 1973
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 7 No. 155 C 30 Torre E Oficina 3108
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 22.127.735.176

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIUU : 3250

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 06:57:31

Recibo No. AA24168111

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2416811164308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 2 de mayo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO